



95 años del primer Organismo de Cuenca

Nota de prensa

Supondrá una inversión de 5 millones de euros

Adjudicado el contrato de mantenimiento de presas e infraestructuras del Canal de Aragón y Cataluña

Incluye la conservación en las zonas de riego de Almunia, Zaidín y Tamarite y las labores generales en las presas de Joaquín Costa y Santa Ana (Huesca y Lleida) y la de Guiamets (Tarragona)

03, Septiembre. 2021- La Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD), ha anunciado la adjudicación del mantenimiento de la presa de Guiamets (Tarragona) y de infraestructuras y presas del Canal de Aragón y Cataluña, en concreto, las presas de Joaquín Costa y Santa Ana (Huesca y Lleida) y las zonas regables que forman parte de los fielatos de Almunia, Zaidín y Tamarite por un importe de 5.220.000 euros. El plazo de ejecución es de 48 meses.

Estos trabajos se integran en las acciones de mantenimiento de infraestructuras de titularidad estatal que realiza el Organismo con presupuesto propio y que son cruciales para las labores de explotación, el buen estado del patrimonio hidráulico y el ahorro en el uso del agua.

En el caso del Canal de Aragón y Cataluña, el contrato completa la necesaria labor de mantenimiento de las instalaciones objeto de los trabajos en unas condiciones que garanticen la seguridad y el servicio, tanto de reparaciones en los daños ya producidos como de labores preventivas para que los daños no se produzcan o sean mínimos.



En las presas, el paso del tiempo y las condiciones especiales de humedad, así como las propiedades químicas del agua embalsada y del hormigón, hacen que la obra civil sufra un deterioro importante que se puede minimizar o subsanar con las correspondientes labores de conservación y mantenimiento que, en el caso de las presas, se extienden a los siguientes apartados: cuerpo de presa, aliviaderos, cuencos amortiguadores, coronación, paramentos, galerías, juntas, accesos, redes de agua y saneamiento.

En cuanto al Canal y a sus infraestructuras secundarias, estos sufren el lógico deterioro ocasionado por el paso del tiempo y por otros agentes como la climatología, al soportar lluvias torrenciales que dañan caminos de servicio y desagües o colectores, y la composición química de los suelos, con abundancia de yesos.

Todas las actuaciones se realizarán teniendo en cuenta que las infraestructuras deberán permanecer en uso durante la duración del contrato, por lo que la planificación de las actividades se realizará coordinando la misma con la campaña de riego y las necesidades de abastecimiento, así como con la explotación de los embalses.

Ebro Sostenible

Estas acciones se integran en los objetivos de gestión por un Ebro Sostenible, en concreto en el eje 2 de mejora de la gestión general de los sistemas, enfocado al incremento de la eficiencia de los sistemas y el eje 5 de garantía de suministro para los usos esenciales.

Los otros tres ejes de acción son la mejora del conocimiento (eje 1), que busca incorporar las mejores técnicas y las últimas investigaciones en la gestión de la demarcación hidrográfica del Ebro y facilitar su difusión a toda la ciudadanía; alcanzar el buen estado de las masas de agua (eje 3), con medidas para disponer de un medio hídrico y de sus ecosistemas asociados con condiciones ambientales cada vez mejores y la renovación de la visión de la dinámica fluvial (eje 4), que persigue mirar a nuestros ríos con una visión renovada que permita favorecer su recuperación ambiental desde una perspectiva de viabilidad económica, legal y social.



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL EBRO

Síguenos en     